

Guatemala, 02 de septiembre de 2019

Licenciado.
Edgar Dagoberto Búcaro Pérez
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado Búcaro

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado con el número de contrato administrativo 3066-G-2019 y resolución número VC-DGA-036-2019 por servicios técnicos correspondiente al sexto producto.

Actividades:

Revisión y análisis de los expedientes de talleristas de escuelas nacionales contratados en renglón 185 con el presupuesto vigente de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.

Revisión y análisis de los expedientes de arrendamientos de escuelas nacionales contratados en renglón 151 con el presupuesto vigente de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.

Evaluación de los gastos y procesos realizados en la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes.

Producto 6:

- Análisis y consolidación de los expedientes de talleristas en renglón 185 de escuelas nacionales del mes de agosto.

Actividades Realizadas:

Se recibieron 05 expedientes de talleristas en renglón 185 de Escuelas Nacionales del mes de agosto para el proceso de análisis y consolidación.

Los talleristas de escuelas nacionales son los siguientes:

	NIT.	NO. DE CONTRATO	NOMBRE
1	1602829-5	6741-2019	ARGENTIMA BOURDET DELGADO
2	3917104-3	6087-2019	LEA BETZABE GONZALEZ AMAYA
3	440388-6	6084-2019	DORIS PATRICIA LOPEZ RIVERA
4	1864823-1	5025-2019	GLORIA ESTELA COLÓ CHIPIX
5	1041182-4	5024-2019	ADRIANA ALEJANDRA ALVARADO SAMAYOA

1) La siguiente documentación recibida:

- RENAS (Registro Nacional de Agresores Sexuales) (quienes trabajaran con adolescentes y niños)
- Declaración Jurada (de no ser deudor moroso del Estado)
- Actualización de datos de la Contraloría General de Cuentas
- Antecedentes Penales y Policiacos
- Solvencia Fiscal
- RGAE (Registro General de Adquisiciones del Estado)
- Constancia de Inventarios de Cuentas generado en la página de MINFIN
- RTU Activo
- Constancia de colegiado activo (para profesionales)
- Copia de Títulos o Diplomas de ambos lados acorde al puesto
- Copia de DPI ambos lados, ampliado y legible
- Curriculum actualizado con dirección de residencia y dirección para recibir notificaciones
- Términos de referencia, (firmados y sellados por la autoridad competente)
- Aval Presupuestario con No. de Partida presupuestaria.

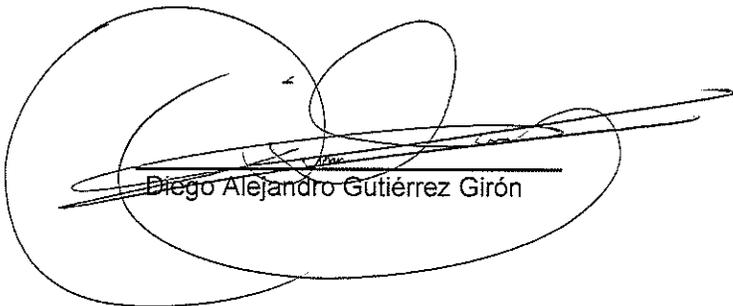
2) Se realizó el respectivo contrato de cada tallerista del renglón 185 para darle el inicio al proceso siguiente:

- Traslado de cada expediente al departamento jurídico para su respectiva revisión.
- Asignación de número de contrato de cada expediente.
- Contactar al contratista para firma de contrato y solicitarle la compra de su respectiva fianza.
- Se recibieron los documentos para enviarlo al departamento jurídico para realizar el proceso de la resolución.
- Se recibió el expediente completo con la resolución para conformar el cuerpo del expediente de cada tallerista con su factura emitida por sus servicios y el informe para darle inicio al proceso de sus pagos.

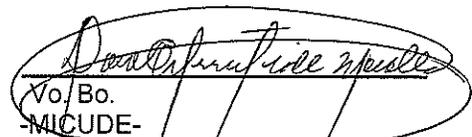
De los cuales se encontraron las siguientes inconsistencias:

- 1) La declaración jurada si no es moroso del estado de Doris Patricia López Rivera se encontraba mal redactado la edad.
- 2) La fecha de la impresión de la factura de Adriana Alejandra Alvarado Samayoa se encontraba vencida, por lo cual se le hizo ver a la tallerista que tenía que reimprimirlas con fecha vigente.
- 3) En los términos de referencia de Doris Patricia estaba mal consignado el periodo de suscripción, y se le hizo entrega al coordinador para su respectivo arreglo.

Luego de haber analizado y consolidado las respectivas inconsistencias, los expedientes fueron trasladados al departamento financiero, para el respectivo pago del servicio prestado.



Diego Alejandro Gutiérrez Girón



Vo. Bo.
-MICUDE-
Licda. Dora Leonor Urrutia de Morales
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

